

## **Términos y Condiciones**

### **Concurso “Vende, gana y vuela a Turquía 2025**

”

#### **1. Organizador**

El concurso es organizado por Tourmundial (en adelante, “el Organizador”), dirigido a agentes de viaje

#### **2. Vigencia**

La promoción estará vigente para ventas realizadas entre el 18 y el 31 de agosto de 2025, ambas fechas inclusive.

#### **3. Participantes**

Podrán participar todos los agentes de viaje externas que operen con Tourmundial y que cumplan con las condiciones de venta establecidas.

#### **4. Mecánica del concurso**

Cada agente que logre vender un mínimo de 10 pasajeros en programas a Turquía con proveedor seleccionado, durante el período de vigencia entrará automáticamente al sorteo. El sorteo se realizará entre todos los agentes que cumplan con este requisito.

#### **5. Premio**

El premio consiste en un cupo para 1 pasajero en un programa a Turquía operado por Tourmundial, con fechas específicas en octubre de 2025. El premio no incluye: tasas de embarque y de servicios, excursiones opcionales, asistencia en viaje, gastos personales, bebidas y comidas no especificadas en el itinerario.

Fechas de viaje: El premio contempla como fechas disponibles el 03 y 12 de octubre de 2025, las cuales estarán sujetas a confirmación según la disponibilidad al momento en que el ganador indique su preferencia.

Tasas de embarque: 420 usd

Tasas de servicios obligatorios en Turquía: 55 usd

#### **6. Condiciones del premio**

El premio es personal e intransferible. No es canjeable por dinero ni por otros servicios. Las fechas de viaje son fijas y no podrán modificarse.

Exclusividad: El premio es exclusivo para agentes de viaje.

### **7. Sorteo y comunicación del ganador**

El sorteo se realizará dentro de los 10 días hábiles posteriores al cierre de la campaña. El Organizador contactará directamente al ganador por los canales tradicionales de comunicación.

### **8. Aceptación de bases**

La participación en este concurso implica la aceptación plena de los presentes términos y condiciones.

### **9. Responsabilidades**

El Organizador no se responsabiliza por gastos adicionales en que incurra el pasajero, ni por causas de fuerza mayor que pudieran afectar la realización del viaje.